

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA ADR TERRAS DE PONTEVEDRA NORTE

La ADR TERRAS DE PONTEVEDRA NORTE, por acuerdo de Junta Directiva, de fecha 9 de septiembre de 2021, dispuso convocar un proceso de selección para la contratación de un gerente y un técnico en el marco de la gestión y aplicación del Programa de Desarrollo Local participativo, para la ejecución del Programa LEADER de Galicia 2014 – 2020, por la ADR TERRAS DE PONTEVEDRA NORTE.

Según se establece en la base 7 del documento del proceso de selección, el procedimiento de selección se desarrolla en tres fases:

- Prueba escrita tipo test: 50% de la puntuación del proceso selectivo. 10 puntos. Esta prueba es eliminatoria, por lo que sólo pasarán a la siguiente fase los aspirantes que la superen, es decir aquellos que obtengan una puntuación superior a 5 puntos. En el caso de que sólo pase un candidato, continuarán en el proceso los dos candidatos con mayor puntuación, aunque estos no superen la prueba.
- Entrevista personal: 25% de la puntuación del proceso selectivo. 5 puntos
- Valoración de méritos: 25% de la puntuación del proceso selectivo. 5 puntos

Tomando como referencia el apartado correspondiente de las bases del proceso de selección.

Finalizada la última entrevista y publicadas las puntuaciones obtenidas en esta fase, se llevará a cabo el estudio y comprobación de los curriculum vitae con los méritos acreditados, para lo cual se establece un periodo de 7 días naturales. Al efecto, se valorará toda la documentación aportada, según los criterios establecidos en las presentes bases, aplicando los baremos previstos en las mismas. Hay que señalar, que en los méritos que se acrediten en formación, únicamente será puntuable, la impartida por algún organismo público oficial o por alguna entidad de naturaleza privada que cuente con reconocimiento de la Administración para impartir formación. El baremo aplicable a la valoración de los méritos supondrá un 25 % de la calificación final en el proceso.

Y tras la valoración de los méritos presentados por los candidatos, se procede a la publicación de las puntuaciones correspondientes a la mencionada fase del proceso.

NOMBRE	PUESTO	Apartado A	Apartado B	Apartado C	Apartado D	Apartado E	TOTAL
Sara Novegil Molina	Gerente	0,4 puntos	0,8 puntos	0,4 puntos	0,125 puntos	0 puntos	1,725 puntos
Ramiro Ruibal Fuentes	Gerente	0,4 puntos	0,8 puntos	0,4 puntos	3 puntos	0 puntos	4,600 puntos

Apartado A. Formación académica, B formación complementaria, C formación específica vinculada, D experiencia profesional y E Otros méritos.

NOMBRE	PUESTO	Apartado A	Apartado B	Apartado C	TOTAL
Sara Novegil Molina	Técnico	1 punto	0.5 puntos	0.125 puntos	1.625 puntos
Amadeo Taboada Alvarez	Técnico	1 punto	0.9 puntos	1 puntos	2.900 puntos

Apartado A. Conocimientos complementarios, B formación específica vinculada a conocimientos técnicos, C experiencia profesional.

En Lalín, Pontevedra, a 20 de diciembre de 2021

Fdo. Manuel Blanco Villar

Secretario ADR Terras de Pontevedra Norte.